

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA NACIÓN

*PROYECTO GEF ARG 16/G23
"MODELOS DE NEGOCIOS SOSTENIBLES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOGÁS A PARTIR DE RESIDUOS
SÓLIDOS URBANOS ÓRGANICOS"*

*SDP N° 03/2020
"PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BIODIGESTOR EN EL "MERCADO
CONCENTRADOR DE FRUTAS Y VERDURAS: COMUNIDAD BOLIVIANA"*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de noviembre de 2020.-

CIRCULAR ACLARATORIA POR CONSULTA N° 01/2020

Consulta N° 1. Con la presentación de la oferta, ¿Debe presentarse algún tipo de Garantía de Oferta?

Respuesta 1: Con la propuesta se debe presentar un "Compromiso de mantenimiento de oferta", anexo IV: Formulario de Presentación de Propuesta de los documentos de la Solicitud de Propuesta.

Consulta N° 2. ¿Deben incluirse copias del pliego? En caso afirmativo, ¿Deben incluirse original y copia?

Respuesta 2: En esta instancia no se debe presentar la copia del documento de Solicitud de Propuesta



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria por Consulta N° 01/2020 - SDP 03/2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.